



**SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE PLANOS Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN**

Tabacundo, a..... de.....20...

Arquitecto.

Oscar Dayan Morocho Puga

**DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Presente. -

Yo,.....Con cedula de Identidad N°....., y escrituras a favor de.....con fecha de Notaria..... Inscrita en el Registro de la propiedad con fecha.....

Solicito muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se realice la revisión y aprobación de la **LEGALIZACIÓN DE PLANOS Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.**

De mi propiedad que se encuentra ubicado en la parroquia .....calle.....Intersección..... Comunidad...../Sector o Barrio.....Clave Catastral.....TELEFONO.....EMAIL.....

**CROQUIS**

	<p>Nota: Para el croquis deben hacerse constar las calles y manzanas existentes en 200 mts. Alrededor de la propiedad. Se puede hacer a mano alzada no es necesario a escala.</p>
--	---

\_\_\_\_\_  
**PROPIETARIO**  
C.C.

**Requisitos:**

- 1.- Formulario gratuito de SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE PLANOS Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN; el formulario será suscrito por el o los propietarios(s) del predio donde se encuentre la(s) construcción(es), quien(es) deberán declarar que la información contenida en el mismo y sus anexos que ha sido puesta en conocimiento de la autoridad municipal es verídica. Adicionalmente declara que los materiales empleados y el tipo de construcción garantizan la estabilidad y seguridad para los residentes y asume la responsabilidad de sus aseveraciones en el respectivo formulario;
- 2.- Fotografías de la edificación (exteriores e interiores);
- 3.- Informe Predial de Regulación de Uso de Suelo IPRUS, actualizado;
- 4.- Certificado de folio real (original);
- 5.- Pago del impuesto predial del año en curso (original);
- 6.- Pago de Revisión de Planos
- 7.- Certificado de no adeudar al Municipio vigente (original);
- 8.- Certificado Folio Real actualizado;
- 9.- Para edificaciones de hasta 150m2 de construcción y/o de hasta dos pisos de altura, deben adjuntar el levantamiento planimetrico esquemático geo-referenciado, firmado por un arquitecto, incluyendo un cuadro de materiales utilizados en la construcción y en acabados, archivo magnético en AutoCAD Y Excel.
- 10.- Para edificaciones superiores a 150m2 y/o 3 pisos de altura, hasta los 500m2 de construcción, deben adjuntar el levantamiento planimetrico (planos arquitectónicos) geo-referenciados, firmados por un arquitecto, incluyendo un cuadro de materiales utilizados en la construcción y en acabados, archivos magnéticos en AutoCAD y Excel.
- 11.- Para edificaciones superiores a 150m2 y/o 3 pisos de altura, hasta los 500m2 de construcción, se requerirá de un informe estructural de resistencia, formado por un ingeniero Civil y/o Estructural.
- 12.- En el caso de que el propietario no se encuentre en el país, o por otro motivo no pueda firmar los planos se deberá presentar un poder especial nota rizado de la persona autorizada a firmar y realizar los trámites;
- 13.- Comprobante de pago de la TASA DE REGULACIÓN DE EDIFICACIONES INFORMALES (original);